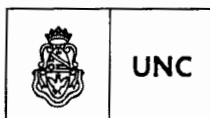




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0037340/2018

Córdoba, **01 OCT 2018**

VISTO:

El llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo en la Secretaría General de la Facultad, dispuesto por Resolución Decanal N° 919/2018;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por la Sra. Roxana Bulacios, la Sra. Martha Cruz y el Sr. Manuel Pereyra, elevó el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;

Que no estuvo presente en el Acto la veedora representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín";

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente el orden de mérito al postulante y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1201